



Diputación de Guadalajara

CERTIFICADO

D^a CAROLINA MECO ALCÁZAR, SECRETARIA ACCIDENTAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno, de la Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el 9 de julio de 2024 adoptó el siguiente acuerdo:

“23.- EXPEDIENTE 288/2024. MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL 2023-2025 (MES DE JUNIO).

El Sr. Presidente da cuenta de que el Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Guadalajara para el periodo 2023-2025 fue aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 16 de diciembre de 2022 y publicado en el BOP nº 26 de 7 de febrero de 2023.

La actualización del Plan estratégico para el año 2024 se ha tramitado mediante anexo de actuaciones que ha sido aprobado en Junta de Gobierno de fecha 23 de enero de 2024.

Visto el informe de la Directora de Servicios Económicos y Consorcios, y considerando que en el expediente consta la documentación necesaria para su aprobación, y que se adecua al ordenamiento jurídico y de acuerdo con la previsión contenida en el apartado V del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Guadalajara para el periodo 2023-2025:

La Junta de Gobierno por cinco votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

PRIMERO. Suplementar los siguientes convenios

Aplicación Presupuestaria	DESCRIPCIÓN	INCREMENTO (€)	TOTAL IMPORTE
231 48018	Convenio NIPACE	20.000,00	30.000,00
231 48906	Convenio AECC	3.000,00	18.000,00
333 48001	C.A. AMIGOS MUSEO MOLINA	15.000,00	65.000,00
333 48003	Aula de musica de Molina de Aragón	5.000,00	10.500,00

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:





Diputación de Guadalajara

SEGUNDO.- Incluir nuevos convenios para el año 2024

Aplicación Presupuestaria	DESCRIPCIÓN	TOTAL IMPORTE
341 76201	Convenio Ayuntamiento de Alcolea del Pinar. Circuito Ciclocross	150.000,00
430 46300	Convenio MANCOMUNIDAD CAÑÓN del TAJO	10.000,00

TERCERO Modificar la distribución presupuestaria del convenio ACCEM Proyecto "Como en casa" quedando como sigue

Aplicación Presupuestaria	DESCRIPCIÓN	TOTAL IMPORTE
231 48016	Convenio ACCEM. Programa Como en casa	1.740.199,16
231 78016	Convenio ACCEM. Programa Como en casa (inversiones)	10.000,00

CUARTO. Suplementar la línea de subvenciones a Ayuntamientos y EATIM para mantenimiento de cámaras de videovigilancia, en las siguientes cantidades

Aplicación Presupuestaria	DESCRIPCIÓN	INCREMENTO (€)	TOTAL IMPORTE
1501.46200	Aytos mantenimiento Cámaras de videovigilancia	600.000,00	750.000,00
1501.46800	Eatim. mantenimiento Cámaras de videovigilancia	60.000,00	60.000,00

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se advierte que la presente Certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión que la contiene.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, por orden del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación y con su Visto Bueno.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

